



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2021-00383-00
DEMANDANTE: ALFONSO CASTRILLON FOSSI
DEMANDADO: PAOLA ANDREA-HERNANDEZ BONILLA
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 465

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

HAGASE la entrega de los depósitos judiciales solicitados a la parte
demandante ALFONSO CASTRILLON FOSSI, identificado con la cédula
de ciudadanía No. 10.547.676, tal como ha sido solicitado.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddab6dd5af33d9454a05d608a33c1b9536c0f664f34f149676b659585248dfd5**
Documento generado en 04/07/2023 03:53:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>